ACTA D.U.O.C. N° 21/2022

APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2022

"Consultoría de Soporte Técnico en Infraestructura - Ad Referéndum - Plurianual" – (SBPF)

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **09:15 horas** del día **[10-agosto-2022]**, en la Sala de Reuniones de la Dirección de U.O.C., del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Chile N° 719 c/ Haedo, 3er Piso, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **Contratación Directa N° 11/2022** para la contratación de servicios de **"CONSULTORIA DE SOPORTE TECNICO EN INFRAESTRUCTURA - AD REFERENDUM - PLURIANUAL" - Selección Basada en Presupuesto Fijo (SBPF) ID: 416850**, con la participación de los siguientes funcionarios: **C.P. Lorena Araujo**, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones; **Lic. Guillermo Rodríguez**, Jefe del Dpto. de Subasta a la Baja Electrónica, y la **Lic. Elida Careaga**, Jefa del Dpto. de Licitaciones.----------

Se deja constancia que en el presente acto se ha presentado solamente 2 (dos) ofertas correspondientes a los oferentes **TIAXIOM S.A.**, y **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, por lo que se procede a postergar la fecha y horario de apertura de sobres, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 5695/2019 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cuyo art. 30° menciona cuanto sigue: ***PRÓRROGA DE APERTURA DE OFERTAS. ARTÍCULO 30. Cantidad mínima de oferentes.*** *En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado...".*----------

En el presente acto, se encuentra presente el Señor Ricardo Gabriel Rojas Almeida, con C.I.N° 2.497.155, representante de la firma **TIAXIOM S.A.**, por lo que se procede a la devolución de su respectivo sobre sin abrir.----------

Por otro lado, con relación a la oferta presentada por la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, se menciona que no se encuentra ningún representante de la misma, por lo que su sobre correspondiente queda en resguardo de la UOC, y a disposición de dicho oferente para lo que hubiere lugar.----------

Se da por terminado el Acto siendo las **09:20 horas,** previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.----------

C.P. Lorena Araujo
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Guillermo Rodríguez
Jefe del Departamento de Subasta a la Baja Electrónica

Lic. Elida Careaga
Jefa del Dpto. de Licitaciones

Ricardo Rojas
2497155